

# C O R T E S

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISION DE PRESUPUESTOS

**PRESIDENTE:** Don Santiago Rodríguez-Miranda Gómez

**Sesión celebrada el jueves, 20 de noviembre de 1980**

### SUMARIO

*Se abre la sesión a las diez y veinticinco minutos de la mañana.*

**Presupuestos Generales del Estado para 1981 (final).**

*El señor Presidente anuncia que, a petición del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso, se va a invertir el orden de tramitación de lo que resta del proyecto de ley, comenzando por el debate y votación de las enmiendas a los presupuestos de los Organismos Autónomos, dejando para después el tema relativo al presupuesto-resumen de la Seguridad Social.*

Página

Obra de Protección de Menores . . . . . 1093

*Fue rechazada la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso.*

Página

**Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo e Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» . . . . . 1093**

*Fueron rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso.*

Página

**Instituto de Estudios Sociales . . . . . 1093**

*Fue aprobada la enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso.*

Página

**Organización de Trabajos Portuarios . . . . . 1093**

*Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso.*

Página

Instituto Nacional de Industria . . . . . 1093

*Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso.*

Página

Fondo para Estudios Marítimos y de Formación Profesional . . . . . 1093

*Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso.*

Página

AISNA . . . . . 1093

*Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso.*

Página

Instituto Nacional de Denominación de Origen . . . . . 1093

*Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso.*

Página

Servicio de Extensión Agraria . . . . . 1094

*Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso.*

Página

Servicio de Publicaciones . . . . . 1094

*El señor Padrón Delgado defiende dos enmiendas del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso. Fueron rechazadas estas enmiendas.*

Página

Fondo de Garantía Salarial . . . . . 1094

*Fueron rechazadas las enmiendas de los Grupos Parlamentarios Socialistas del Congreso y Comunista.*

Página

Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación . . . . . 1094

*El señor Padrón Delgado anuncia que en relación con la enmienda del Grupo Parlamentario*

*Socialistas del Congreso se va a formular una transaccional. Explicación del señor Moreno García (Grupo Parlamentario Centrista) sobre este asunto. El señor Presidente anuncia que, en espera de que se termine la redacción de dicha enmienda transaccional, se procede a la votación de las restantes enmiendas. Fueron rechazadas las enmiendas de los Grupos Parlamentarios Socialistas del Congreso y Comunista.*

Página

Patronato de Formación Profesional . . . . . 1096

*El señor Padrón Delgado defiende dos enmiendas del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso. Turno en contra del señor Quintás Seoane. Fueron rechazadas estas enmiendas.*

Página

Junta de Construcciones Escolares . . . . . 1096

*Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso.*

Página

Instituto Social del Tiempo Libre . . . . . 1097

*Fueron rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso. En relación con el Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación, fue aprobada la enmienda transaccional que había quedado pendiente anteriormente.*

Página

Instituto de Desarrollo Comunitario . . . . . 1097

*Fue retirada la enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso.*

Página

Instituto Nacional de Empleo . . . . . 1097

*El señor Gasoliba Bohm defiende una enmienda del G. P. de la Minoría Catalana Turno en contra, del señor Moreno García. Fueron rechazadas las enmiendas de los Grupos Parlamentarios Socialistas del Congreso, Comunista y de la Minoría Catalana.*

Página

Radiotelevisión Española . . . . . 1099

*Fueron rechazadas las enmiendas de los Grupos*

<i>Parlamentarios Socialistas del Congreso, Comunistas y Socialistas de Cataluña.</i>	Página		
	Página		
Junta de Energía Nuclear . . . . .	1099		
<i>Fueron rechazadas las enmiendas de los Grupos Parlamentarios Socialistas del Congreso y Socialistas de Cataluña.</i>			
	Página		
Instituto de Relaciones Agrarias . . . . .	1099		
<i>El señor De la Torre Prados explica en qué consiste la enmienda transaccional que el G. P. Centrista había anunciado. Turno en contra del señor Ramos Fernández-Torrecilla. También se manifiesta en contra el señor Padrón Delgado. Se admite a trámite la enmienda transaccional. Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso y aprobada la transaccional del Grupo Parlamentario Centrista.</i>			
	Página		
Instituto Nacional de la Vivienda . . . . .	1100		
<i>El señor Martínez-Villaseñor García defiende una enmienda de aproximación. El señor Eloorriaga Zarandona defiende una enmienda del Grupo Parlamentario Vasco. Interviene el señor Solchaga Catalán para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista Vasco sobre esta enmienda. El señor Bandrés Molet se adhiere a estos señores Diputados y retira su enmienda. Fueron aprobadas las enmiendas de los Grupos Parlamentarios Centrista y Vasco. Fueron rechazadas las restantes enmiendas.</i>			
	Página		
Instituto para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) . . . . .	1104		
<i>El señor Lluch Martín expone los fundamentos de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña. El señor De la Torre Prados consume un turno en contra de esta enmienda y de la del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso. Fueron rechazadas.</i>			
	Página		
Instituto para la Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO) . . . . .	1105		
<i>Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso.</i>			
			Página
		Instituto para la Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) . . . . .	1105
		<i>Fueron rechazadas las enmiendas de los Grupos Parlamentarios Socialistas del Congreso y Andalucista.</i>	
			Página
		Instituto Nacional de Asistencia Social	1105
		<i>Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso.</i>	
			Página
		Consejo Superior de Deportes . . . . .	1105
		<i>El señor Padrón Delgado defiende dos enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso. Turno en contra del señor García-Margallo Marfil. Fueron rechazadas estas enmiendas.</i>	
			Página
		Instituto Nacional de la Juventud . . . . .	1106
		<i>El señor García-Margallo Marfil recuerda que sobre la enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña, se formuló una transaccional por parte del Grupo Parlamentario Centrista, que fue aprobada en el capítulo de las Secciones. El señor Padrón Delgado se muestra conforme y retira la enmienda de su Grupo Parlamentario.</i>	
			Página
		MUFACE . . . . .	1106
		<i>Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso.</i>	
			Página
		INUR . . . . .	1107
		<i>Fueron rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Comunista.</i>	
			Página
		Administración del Patrimonio Social Urbano (APSU) . . . . .	1107
		<i>Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista.</i>	
			Página
		Instituto Español de Emigración . . . . .	1107

*Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso.*

Página

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (CAT) . . . . . 1107

*Interviene el señor Padrón Delgado (Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso) para explicar su enmienda. Le contesta el señor Presidente.*

Página

Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa . . . . . 1107

*Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña.*

Página

Instituto Nacional de Consumo . . . . . 1107

*Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso.*

Página

Medios de Comunicación Social del Estado . . . . . 1107

*El señor García-Margallo Marfil recuerda que las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña fueron subsumidas en relación con otro apartado.*

*El señor Lluich Martín retira estas enmiendas.*

Página

Centro de Información de la Mujer . . . . . 1108

*Fueron rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña. Observación del señor García-Margallo Marfil.*

Página

Centros de Orientación Familiar . . . . . 1108

*Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario de Cataluña.*

*El señor Presidente anuncia que con esta última enmienda han quedado examinadas todas las enmiendas relativas a organismos autónomos.*

*Recuerda que en la tarde de ayer quedaron pendientes algunas votaciones de enmiendas sobre las que en dos ocasiones se produjo empate, y que con arreglo al Reglamento, transcurrido un día, hay que repetir su votación. El señor*

*Elorriaga Zarandona se refiere a unas enmiendas al anexo de inversiones que no han sido votadas. El señor Presidente le contesta que ésta no es materia enmendable.*

*A continuación, se procede a repetir las votaciones de las tres enmiendas a la Sección 17 y de una enmienda a la Sección 27. Fueron rechazadas.*

*El señor Presidente dice que únicamente queda pendiente de deliberación y votación lo relativo al Presupuesto-resumen de la Seguridad Social, y da cuenta de las enmiendas que se han formulado a este punto por los Grupos Parlamentarios Socialistas del Congreso, Comunista y Socialista de Cataluña. Fueron rechazadas las de los Grupos Parlamentarios Socialistas del Congreso y Comunistas y aprobada la del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña.*

*El señor Presidente anuncia que ha quedado, con ello, dictaminado el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 1981 e informa sobre el término del plazo para solicitar el mantenimiento de enmiendas en el Pleno.*

*Se levanta la sesión a las doce y cinco minutos de la tarde.*

*Se abre la sesión a las diez y veinticinco minutos de la mañana.*

**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 1981 (final).**

El señor PRESIDENTE: Señores Diputados, iniciamos la sesión con la continuación del estudio de la Ley de Presupuestos para 1981.

Como saben SS. SS., en el día de ayer quedó votada la totalidad de enmiendas a las Secciones del Presupuesto, quedando únicamente pendientes de votación las relativas al presupuesto-resumen de la Seguridad Social y de los distintos organismos autónomos.

Por coincidir esta Comisión con una de Hacienda, los Diputados del Grupo Socialista han solicitado que sometiéramos a votación en primer lugar las enmiendas relativas a organismos autónomos, para pasar a continuación a las del presupuesto-resumen de la Seguridad Social. No hay ningún inconveniente en la alteración del orden de los debates. En consecuencia, pasamos a examinar las enmiendas presentadas a los distintos organismos autónomos.

Figura en primer lugar la enmienda número 170, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, en que se enmienda de totalidad al organismo autónomo Obra de Protección de Menores. ¿Se solicita su defensa? *(Pausa.)*

Tiene la palabra el señor Padrón.

El señor PADRON DELGADO: Pedimos que sea sometida a votación.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

En consecuencia, sometemos a votación la enmienda 170, de totalidad al presupuesto de la Obra de Protección de Menores.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, nueve; en contra, 17; abstenciones, una.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda 170.

A continuación figuran las enmiendas números 172 y 173, del Grupo Parlamentario Socialista, al organismo autónomo Canal de Experiencias Hidrodinámicas del El Pardo e Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas».

El señor PADRON DELGADO: Que sean, igualmente, sometidas a votación.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Padrón.

Vamos a continuar con la mecánica de días anteriores, es decir, si no se solicita expresamente turno en defensa de las enmiendas, pasamos directamente a su votación.

Si no hay inconveniente por parte del Grupo Socialista, serán votadas conjuntamente las enmiendas 172 y 173.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, nueve; en contra, 17; abstenciones, una.*

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas 172 y 173.

Al Instituto de Estudios Sociales figura la enmienda 214, del Grupo Parlamentario Socialista. No solicitándose su defensa, se pasa directamente a votación.

*Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada, en

consecuencia, la enmienda número 214, que integrará el contenido del presupuesto del organismo autónomo Instituto de Estudios Sociales.

A la Organización de Trabajos Portuarios hay una enmienda a la totalidad, la 217, del Grupo Parlamentario Socialista, que sometemos, igualmente, a votación.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, nueve; en contra, 18.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda número 217.

Al Instituto Nacional de Industria hay una enmienda a su totalidad, la 223, del Grupo Parlamentario Socialista, del Congreso, que sometemos a votación por no solicitarse su defensa.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, nueve; en contra, 18.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda 223.

Al organismo autónomo Fondo para Estudios Marítimos y de Formación Profesional hay una enmienda a la totalidad, la 263. No solicitándose su defensa, la sometemos directamente a votación.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, nueve; en contra, 18.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda número 263.

Al organismo autónomo AISNA figura la enmienda número 274, igualmente de totalidad, del Grupo Parlamentario Socialista. No solicitándose su defensa, la sometemos directamente a votación.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, nueve; en contra, 18.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda número 274.

Organismo autónomo Instituto Nacional de Denominación de Origen.

Figura la enmienda 245 presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso. No solicitándose su defensa, la sometemos a votación directamente. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, nueve; en contra, 17; abstenciones, una.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda número 245.

Al Servicio de Extensión Agraria figura presentada la enmienda número 246, del Grupo Parlamentario Socialista, que sometemos a votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, nueve; en contra, 17; abstenciones, una.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda número 246.

Al Servicio de Publicaciones, artículo 31, Capítulo 3, figura presentada la enmienda número 212 del Grupo Parlamentario Socialista, así como la número 220.

Para su defensa tiene la palabra el señor Padrón.

El señor PADRON DELGADO: Señor Presidente, una breve defensa, que va en el sentido de la enmienda que hemos presentado y que mantenemos referida a la integración en un servicio de publicación estatal de todos los que figuran en las diversas secciones del Presupuesto. Nosotros entendemos que, en un afán de intentar corregir y ahorrar en gastos corrientes, si se integran todos los servicios de publicación en un solo organismo, se ganaría en efectividad y en ahorro público.

Por tanto, mantenemos estas enmiendas y pedimos sean sometidas a votación.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Padrón. ¿Turno en contra? *(Pausa.)*

Como no se solicita turno en contra, en consecuencia, sometemos a votación conjuntamente las dos enmiendas.

El señor Gasoliba tiene la palabra.

El señor GASOLIBA BOHM: Señor Presidente, pido que se voten por separado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gasoliba.

Sometemos a votación, en primer lugar, la enmienda número 212 relativa al servicio de publicaciones, artículo 31, Capítulo 3. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, nueve; en contra, 17; abstenciones, una.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda número 212.

A continuación sometemos a votación la en-

mienda número 220; enmienda de totalidad al Servicio de Publicaciones. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, nueve; en contra, 18.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda número 220.

Al Fondo de Garantía Salarial, artículo 38, Capítulo 3, figura presentada una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, la número 209. No solicitándose su defensa, la sometemos directamente a votación.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, nueve; en contra, 17; abstenciones, una.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda número 209.

Efectivamente, no figura en la relación de enmiendas, pero en el informe de la Ponencia figura con el número 357 del Grupo Parlamentario Comunista, igualmente al Fondo de Garantía Salarial.

¿Se solicita turno para su defensa? *(Pausa.)*

El señor Bono tiene la palabra.

El señor BONO MARTINEZ (don Emérito): Quiero señalar que en la relación de enmiendas sí figura, pero en la página siguiente; es una mala distribución.

El señor PRESIDENTE: Efectivamente, hay una mala distribución. Si no hay inconveniente por parte de SS. SS., se somete a votación en este momento.

Enmienda Comunista al Fondo de Garantía Salarial, número 357.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, nueve; en contra, 17; abstenciones, una.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda número 357.

Al Instituto de Mediación y Arbitraje figuran presentadas las enmiendas números 213 y 219, del Grupo Parlamentario Socialista, y la número 519, del Grupo Parlamentario Comunista.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Padrón para la defensa de sus enmiendas.

El señor PADRON DELGADO: Me refiero a la enmienda número 213 al Instituto de Media-

ción, Arbitraje y Conciliación, y tendremos que presentar en su momento una enmienda transaccional, ya que al discutir ayer las enmiendas, a la Sección de Trabajo se presentó una transaccional por parte del Grupo de UCD en la cual se admitía parte de nuestra enmienda, que consistía en una ampliación, en una mayor dotación para este Instituto. Por lo tanto, a los efectos solos de corregir el presupuesto de este organismo autónomo, pedimos que sea sometida a votación

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Padrón.

Lo que vamos a hacer es que dejamos pendiente de deliberación la enmienda número 213, que no es de totalidad, mientras SS. SS. presentan a la Mesa la fórmula transaccional como consecuencia de la aceptación en el día de ayer de la enmienda correlativa respecto del Ministerio de Trabajo. Iremos sometiendo a votación las restantes enmiendas.

Tiene la palabra el señor Moreno.

El señor MORENO GARCIA: Señor Presidente, señorías, simplemente para decir que nuestro grupo piensa que no es preciso exactamente una transaccional porque siendo cierto que la enmienda transaccional del Grupo Centrista aprobada ayer a la Sección 19 afecta al IMAC, también es cierto que no fue retirada la enmienda correspondiente, la primera de las tres, a la Sección 19, y que fue sometida a votación y derrotada, procedente del Grupo Socialista. En ese sentido, mientras que nosotros hemos aceptado la enmienda anterior, la número 214, referida al Instituto de Estudios Sociales, porque sí que se aceptaba la totalidad de lo que pedía esta enmienda, los 13 millones más para el Instituto de Estudios Sociales, en este caso, para el IMAC, creo que no es preciso llegar a una transacción, porque lo que está de ayer es que pasan 91 millones más al presupuesto del organismo autónomo IMAC. Estando aprobado ya eso, creo que no es preciso hacer ninguna transaccional en este momento. En todo caso, se podría votar la enmienda, y votar por nuestra parte en sentido negativo, y ratificar que si fuera preciso —no sé demasiada técnica presupuestaria— una transaccional al presupuesto del organismo autónomo IMAC, lo haríamos de común acuerdo el Grupo Socialista y el nuestro.

El señor PRESIDENTE: Señor Moreno, efectivamente, S. S. tiene razón, como también la tiene

el señor Padrón. Es decir, que la enmienda número 213 no queda afectada en este caso directamente por la transaccional admitida ayer; pero ayer se admitió un incremento de las dotaciones presupuestarias respecto de este organismo y eso debiera de alguna manera reflejarse en el presupuesto de la totalidad del organismo. Por tanto, reitero una vez más, sometemos a votación las enmiendas 213, 219 y 519, pero agradecería que durante la sesión se presentara a la Mesa la enmienda transaccional por parte de los distintos grupos que recogiera el sentido de la aceptación en el día de ayer de un mayor incremento de la aportación con cargo a los Presupuestos del Estado respecto del presupuesto del organismo autónomo.

Tiene la palabra el señor Padrón.

El señor PADRON DELGADO: Señor Presidente, para manifestar nuevamente que, puesto que el aumento de dotaciones procede de una enmienda transaccional presentada por el Grupo de UCD, y al no haber retirado nosotros nuestra enmienda, a pesar de estar conformes con ese aumento —sostenemos que debería ser mayor—, en todo caso, corresponde al Grupo de UCD presentar la transaccional, ya que fue a propuesta de ellos por lo que se aumentó la dotación al IMAC, y por tanto es conveniente, y además tiene que ser así, corregir el presupuesto del organismo autónomo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Padrón. Si no hay inconveniente, con arreglo a lo manifestado por la Presidencia, iremos sometiendo a votación las enmiendas. Agradecería que en el curso de la sesión se presentara la enmienda transaccional que recogiera el contenido del mayor incremento en las dotaciones al IMAC, consecuencia de la enmienda transaccional aprobada en el día de ayer, y, puesto que se trata de una enmienda, la 213, al articulado y de una enmienda, la 219, a la totalidad, vamos a someter a votación en primer lugar la número 213 del Grupo Parlamentario Socialista. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 17; abstenciones, una.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda número 213.

A continuación, sometemos a votación con-

juntamente las enmiendas números 219, del Grupo Socialista, y 519, del Grupo Comunista, ambas de totalidad al IMAC. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 18.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas las enmiendas números 219 y 519.

Al Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes hay una enmienda a la totalidad, la número 175, del Grupo Parlamentario Socialista, que no sé si se quedó afectada como consecuencia de la aprobación en el día de ayer.

¿Podemos entenderla retirada?

El señor PADRON DELGADO: Sí, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Retirada la enmienda número 175, corresponde someter a votación y a deliberación previamente la enmienda número 199 del Grupo Parlamentario Socialista respecto del Patronato de Formación Profesional, enmienda a la totalidad. En su defensa, tiene la palabra el señor Padrón.

El señor PADRON DELGADO: Defenderé conjunta y muy brevemente las enmiendas números 199 y 200 que, aunque se refiere a diferentes organismos autónomos, sí están dentro del Ministerio de Educación y, por tanto, tienen puntos en común.

Mantenemos la enmienda 199 al Patronato de Formación Profesional. Basamos esta enmienda en la falta de explicación, en la falta de aclaración de este presupuesto. Es un presupuesto que no viene convenientemente justificado porque la dotación con que figura en él es una dotación altísima y, además, suponemos que va a ser mayor debido al incremento que nosotros creemos se va a efectuar en la recaudación de la Seguridad Social. Por lo tanto, por no habernos convencido las explicaciones del Presidente del Patronato, mantenemos esta enmienda y pedimos sea sometida a votación.

En cuanto a la Junta de Construcciones Escolares, ayer se manifestó aquí también, al mantener enmiendas para mayor incremento en las cantidades asignadas a la construcción de centros escolares. Como estas construcciones son llevadas a cabo con el presupuesto de la Junta de Construcciones Escolares, también mantenemos esta enmienda en un intento de conseguir que la dota-

ción consignada para el 1981, para la creación de centros escolares, aumente, si no en las cantidades totales que proponemos en las enmiendas, sí en una mayor dotación que corrija los actuales déficit de centros escolares.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Padrón.

¿Turno en contra? *(Pausa.)*

Tiene la palabra el señor Quintás.

El señor QUINTAS SEOANE: En primer lugar, quiero manifestar mi satisfacción al comprobar que el Grupo Socialista ha modificado la defensa de las enmiendas que tenía presentadas, puesto que en el caso de la primera es verdaderamente asombroso que señalase que, de un total presupuestario de más de 17.000 millones, no se destina nada a inversiones reales, ya que el presupuesto especifica claramente, en contra de lo ha señalado el señor Padrón, que el total de las inversiones por este concepto no solamente no es nulo, sino que es espectacular frente a años anteriores, pues asciende a 9.084 millones y está adecuadamente especificado en las partidas correspondientes del presupuesto.

En cuanto a la segunda enmienda, ocurre otra vez lo mismo; es decir, frente a lo que se nos dijo, incluso, ayer que no habían sido utilizados los créditos del ejercicio 1979, y por tanto se suponía que en este ejercicio iba a ocurrir otro tanto, si se distingue entre lo que se denomina técnicamente obligaciones reconocidas, que son solamente las certificadas y pagadas, frente a las retenidas y contratadas, que es en realidad la aplicación que se hace del gasto, nos encontramos con que la cifra no es la baja que señalan en su enmienda los proponentes sino que, prácticamente, llega casi al cien por cien de los créditos concedidos. Esto es así incluso teniendo en cuenta que el atraso que se produjo en 1979 fue motivado por razones de tipo coyuntural, como puede ser muy significativamente el carácter coyuntural de los fondos que se asignaron a este organismo en aquel momento.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Quintás.

Tiene la palabra el señor Gasoliba.

El señor GASOLIBA BHOM: Es para rogarle que se pudiesen a votación en lo sucesivo las en-

miendas que hacen referencia a la totalidad por separado de las enmiendas a partidas concretas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gasoliba. Se está efectuando ya así.

Sometemos a votación la enmienda de totalidad 199, del Grupo Parlamentario Socialista, al Patronato de Formación Profesional. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 18.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda 199.

Pasamos a votar la enmienda número 200, de totalidad, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Junta de Construcciones Escolares.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 18.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda número 200.

Al Instituto Social Tiempo Libre figuran las enmiendas 204 y 215 del Grupo Parlamentario Socialista. No solicitándose su defensa, pasamos a su votación separadamente. En primer lugar, la enmienda 215, de totalidad, al Instituto Social del Tiempo Libre.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 17; abstenciones, una.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda 215 al Instituto Nacional del Tiempo Libre.

Enmienda 204 al Instituto Social del Tiempo Libre.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 17; abstenciones, una.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda número 204.

A continuación, vamos a someter a votación la enmienda transaccional presentada respecto al Organismo IMAC. Voy a dar lectura al contenido de la misma, dice así: «Incrementar en 91.660.000 pesetas el presupuesto del IMAC con cargo a una mayor transferencia del Ministerio de Trabajo».

Solicito de SS. SS. si existe inconveniente, por parte de algún grupo, en su admisión a trámite. *(Pausa.)*

No manifestándose, en consecuencia vamos a someter a votación dicha enmienda.

Efectuada la votación, quedó aprobada por unanimidad.

El señor PRESIDENTE: Al organismo autónomo Instituto Nacional para la Calidad en la Edificación figura la enmienda 780 de Socialistas de Cataluña. No solicitándose su defensa, sometemos a votación directamente la enmienda.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 17; abstenciones, una.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda 780.

Enmienda número 291, del Grupo Parlamentario Socialista, al Instituto de Desarrollo Comunitario, de totalidad. En su defensa, tiene la palabra el señor Padrón.

El señor PADRON DELGADO: Señor Presidente, no es para su defensa, sino para anunciar la retirada de esta enmienda.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Padrón. Como consecuencia de la retirada de esta enmienda 291, procede examinar las enmiendas presentadas al organismo autónomo Instituto Nacional de Empleo. Son los números 205, 206, 207, 208, 210, 211, 216 y 218, del Grupo Socialista; la 356, del Grupo Comunista, así como la 610 de Minoría Catalana.

Para la defensa de esta última, tiene la palabra el señor Gasoliba.

El señor GASOLIBA BOHM: Señor Presidente, esta enmienda tiene relación con una votación en donde la Minoría Catalana apoyó a otra enmienda de Socialistas de Cataluña, haciendo referencia a una distribución de los fondos del INEM a nivel de nacionalidades y regiones y que especifica, en el caso de esta enmienda 610, una cantidad determinada, 2.400 millones, que es la que creemos necesaria para atender a los trabajadores en paro, pero que ya no perciben el subsidio de desempleo.

Creemos que esta cantidad está justificada por el volumen de desempleo y de trabajadores que

están en esta situación en un área —lo recordamos en nuestra justificación— que tiene el 15 por ciento de la población española sin empleo y que, como saben SS. SS., está sometida a un proceso de crisis, de reconversión en su base industrial que previsiblemente, al menos durante un período de tiempo relativamente sustancial, provocará un agravamiento en la situación de este tipo de población sin puesto de trabajo. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gasoliba.

Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Moreno.

El señor MORENO GARCIA: Señor Presidente, señorías, muy brevemente, para decir que comprendemos las razones esgrimidas por el portavoz de la Minoría Catalana; pero entendemos, también que estamos en presencia de una partida presupuestaria que, teniendo que tener en cuenta ese 15 por ciento de posible población, después de pasar por la cobertura del seguro de desempleo, se ve con necesidad de subsidio. Estamos, no obstante, en presencia también de todo otro conjunto de regiones y nacionalidades donde efectivamente puede haber otro 85 ó 90 por ciento de afectados, con una cantidad que puede estar globalizada, y con un concepto que tiene más que ver con la situación personal del desempleo que con la situación regional o de las nacionalidades. En este sentido, nosotros no dudamos que puede llegar a un 15 ó un 20 por ciento de la cantidad total a esta nacionalidad catalana, pero también entendemos que no tiene por qué ser tratado así, desglosado ya en el Presupuesto, cuando, por otro lado, para ninguna otra zona, región o nacionalidad del país hay tal cobertura.

En este sentido, no es que estemos en contra de lo que tenga que ir de esta cantidad globalizada a Cataluña, pero sí creemos que no es éste sitio de desglosar para una determinada parte del país esa cantidad que propone la enmienda número 610. Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Moreno. Para un segundo turno a favor, tiene la palabra el señor Gasoliba.

El señor GASOLIBA BOHM: Una breve contestación a ese argumento, en el sentido de que, como ya he manifestado, nosotros apoyamos la

enmienda de Socialistas de Cataluña que promueve una regionalización de estos fondos del INEM por el concepto que he expresado. Por tanto, como he expresado en mi defensa, ya incluía esta cantidad como una cifra a considerar dentro de la regionalización de estos gastos, y que, por tanto, no se pudiesen detraer las cantidades necesarias a otras regiones o nacionalidades españolas de estos fondos.

El señor PRESIDENTE: Para un segundo turno en contra, tiene la palabra el señor Moreno.

El señor MORENO GARCIA: Muy brevemente, señor Presidente, para decir que esa enmienda a la que hace referencia, procedente del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña, que no está en concreto entre las que ahora estamos analizando y que quedó, por supuesto, ya debatida en otro lugar, ciertamente nos retrae a otros planteamientos, que son exactamente de la Ley Básica de Empleo, donde planteamientos similares quedaron ya despejados, al menos para esa Ley. Porque si hay algún tema que haya que analizar globalmente, nacionalmente, es el problema del empleo, que es un problema de todo el país, en el que no se pueden desglosar ninguno de los conceptos con situaciones separadas, al menos en cuantificación presupuestaria, para cada una de las zonas en presencia. De tal modo —y valga el ejemplo— que pudiera darse la paradoja, si llegáramos a aprobar esta enmienda, que determinada parte del territorio pudiera tener remanente y en otras partes del país estar superado el déficit y en una situación todavía más angustiosa.

La dinámica del empleo es siempre imprevisible, y creemos honradamente que es mejor tener globalizado el tema e ir cubriendo las carencias que en cada momento tengan bien sectores de la producción, bien determinadas zonas del territorio que tengan unas necesidades más apremiantes que otras.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Moreno.

Pasamos directamente a las votaciones. Someteremos a votación, en primer lugar, las enmiendas números 205, 206, 207, 208, 210, 211, 216 y 218, del Grupo Parlamentario Socialista, Instituto Nacional de Empleo (*Pausa.*)

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 17; abstenciones, una.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista al Instituto Nacional de Empleo.

Sometemos a votación, seguidamente, la enmienda número 356, del Grupo Parlamentario Comunista, a este mismo Instituto. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, uno; en contra, 18; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda número 356, del Grupo Parlamentario Comunista.

A continuación, se somete a votación la enmienda número 610, de Minoría Catalana. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, uno; en contra, 18; abstenciones, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda 610.

Al presupuesto del organismo autónomo de Radiotelevisión Española figuran las siguientes enmiendas de totalidad: número 321, del Grupo Socialista; número 358, del Grupo Comunista, y número 562, del Grupo Socialistas de Cataluña. Al articulado figura la enmienda 563, del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña.

El señor LLUCH MARTIN: Sin defensa, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: No solicitándose la defensa de estas enmiendas, se pasan directamente a votación.

Sometemos a votación conjunta, puesto que son todas de totalidad, las enmiendas 321, 358 y 562. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 17; abstenciones, una.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas las enmiendas de totalidad mencionadas.

Sometemos a votación seguidamente la enmienda 563, de Socialistas de Cataluña, a este mismo organismo.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 17.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda 563.

A la Junta de Energía Nuclear figuran las siguientes enmiendas: por el Grupo Socialista del Congreso, enmiendas números 235, 236 y 237; por el Grupo Socialistas de Cataluña, la número 758. *(Pausa.)* No solicitándose su defensa, pasamos directamente a la votación.

Sometemos a votación las enmiendas números 235, 236 y 237 del Grupo Socialistas del Congreso. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 17; abstenciones, dos.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas las mencionadas enmiendas.

Sometemos a votación, a continuación, la enmienda número 758, también al organismo autónomo Junta de Energía Nuclear *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 17; abstenciones, una.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda 758.

Al organismo autónomo Instituto de Relaciones Agrarias figura la enmienda 28, del Grupo Parlamentario Centrista. El señor De la Torre tiene la palabra.

El señor DE LA TORRE PRADOS: Señor Presidente, quiero comunicar a la Comisión que el Grupo Parlamentario Centrista desea presentar una enmienda transaccional sobre el contenido de esta enmienda número 28.

Si me lo permite la Presidencia, puedo explicar el contenido y justificación de esta enmienda transaccional.

El señor PRESIDENTE: Puede S. S. efectuarlo.

El señor DE LA TORRE PRADOS: Se trata, señores miembros de la Comisión de Presupuestos, de la cantidad de 571.919.000 pesetas, que va a reforzar, dentro del presupuesto del IRA, el

concepto que permite hacer transferencias, por parte de este organismo, a las Corporaciones de Derecho Público, en concreto a las Cámaras Agrarias —cuyo origen es la enmienda 28—, de una serie de fondos destinados a las remuneraciones de personal, que no está disponible con seguridad.

Después de haber profundizado en el contenido de la enmienda, nosotros queremos reducir a 195.337.000 pesetas esa cantidad, de manera que permita hacer una mayor transferencia de fondos a las Cámaras Agrarias.

En ese sentido, presentamos el texto correspondiente. La justificación —repito— es que no tenemos la absoluta seguridad de otras reducciones del capítulo primero de gastos del organismo, que era por una serie de jubilaciones, vacantes y demás. Y al no tener la absoluta seguridad, creemos que queda más correcta la enmienda limitando esta cantidad a 195 millones.

De esta manera, serán 723.288.000 pesetas lo que esté disponible por el IRA para hacer transferencias a las Corporaciones de Derecho Público.

El señor PRESIDENTE: Ruego al señor De la Torre que presente el texto por escrito a la Mesa. ¿Significaría ello la retirada de la enmienda 28?

El señor DE LA TORRE PRADOS: Sí, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para un turno en contra de la enmienda transaccional, tiene la palabra el señor Ramos.

El señor RAMOS FERNANDEZ-TORRECI-LLA: Nosotros queremos señalar en relación con estas enmiendas, tanto con la enmienda original como con la enmienda transaccional, lo siguiente: Primero, resulta sorprendente que la razón por la que se minorra el gasto en el IRA sea porque las dotaciones del personal aparecen en dos partidas del presupuesto; por una parte, en el IRA y, por otra, en el presupuesto de la Presidencia del Gobierno en obligaciones a extinguir de AISS. Nos parece sorprendente que unos mismos funcionarios tengan dos consignaciones diferentes para pagarles; incluso nos llegamos a preguntar —puesto que parece que esta situación se produce también en el Presupuesto de 1980— si esto puede permitir que estos funcionarios hayan estado cobrando dos veces, ya que, en definitiva, tienen dos consignaciones en el presupuesto.

Independientemente de la anormalidad que supone el que el Grupo Centrista pueda conocer este dato de alguna manera anormal, lo que no podemos aceptar o por lo que tenemos que oponernos tanto a una como a otra enmienda, es porque el destino que se da a estos fondos contradice la enmienda que nosotros hemos presentado que, precisamente, propone reducir esa partida.

El señor PRESIDENTE: Para un segundo turno en defensa de la enmienda tiene la palabra el señor De la Torre.

El señor DE LA TORRE PRADOS: Simplemente para contestar a la intervención del Grupo Socialista en el siguiente sentido.

Nosotros hemos profundizado, señor Ramos, en el contenido de los presupuestos del IRA y de la Sección 21, correspondiente al IRA, y es por ello que hemos conocido que se daba esa circunstancia de que había una doble mención. Por un lado, el IRA había previsto que el personal, en concreto el que procedía de la Obra Sindical de Colonización, de acuerdo con el Real Decreto 1336/77 de 2 de junio, que se había integrado en la escala del IRA, estuviera en su presupuesto. Pero al mismo tiempo, por una repetición y continuidad de lo que hasta ahora venía pasando para el concepto de personal procedente de la AISS que estaba en Presidencia del Gobierno, está recogido en la Sección de Presidencia del Gobierno.

Es, por tanto, en el momento procesal oportuno, que, presentando la enmienda transaccional, hemos planteado esa transferencia.

La otra parte de la enmienda 28, no de la transaccional, era también una profundización a ese mismo presupuesto, pero como no tenemos la seguridad de que se den esas bajas y reducciones por jubilación es por lo que en este momento procesal oportuno nos limitamos a lo que estamos seguros, que hay esa duplicidad que ha dicho el señor Ramos, que no significa —y él lo sabe bien porque fui testigo de las consultas que ayer mismo se hacían sobre el tema— que, aunque estuviera recogido en el Presupuesto de 1980, que hubiera podido cobrar por dos vías, eso es metafísica y presupuestariamente imposible y, además, está comprobado que es así.

Eso es lo que quería decir. Queda, por tanto, claro ante los miembros de la Comisión de Presupuestos que el Grupo Socialista se opone tanto a la enmienda 28 como a la transaccional; pero yo

diría que se opondrá menos a la transaccional porque se transfieren menos fondos a esa partida que permita al IRA transferir a las Cámaras Agrarias.

El señor PADRON DELGADO: Pido la palabra para un segundo turno en contra de esta enmienda.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Padrón.

El señor PADRON DELGADO: Nosotros recibimos ayer la contestación a una de las preguntas que se le habían hecho al Presidente del IRA cuando estuvo aquí aclarando las preguntas que se le formularon. En esta contestación nos manifestaba que los criterios por los cuales se transfieren fondos a estas corporaciones que, en definitiva, son las Cámaras Agrarias, no tienen criterio alguno porque sólo se basan en una serie de peticiones y que luego distribuyen estos fondos sin criterio ninguno por parte del Ministerio.

Nosotros nos oponemos. Ya en el Presupuesto figuran 500 millones de pesetas, y esta enmienda 28 pretendía elevar esta transferencia a 1.000 millones de pesetas.

A pesar de que ahora proponen una transaccional en que la cantidad que transfieren es menor, aun así son 195 millones de pesetas que se transfieren a unas instituciones no democráticas, a unos organismos que proceden del franquismo, que todavía están en manos caciquiles, y que no tienen una relación directa con el Ministerio de Agricultura en cuanto a su distribución de fondos, en cuanto a su política agraria.

Por estas razones, a pesar de que admitimos a trámite la enmienda transaccional, nos vamos a oponer a ella y solicitamos el voto en contra porque supone mayores transferencias para las Cámaras Agrarias, que están sin control alguno por parte del Gobierno y que, de acuerdo con los futuros criterios que tendrán que establecerse en la Ley del Tribunal de Cuentas, tendrán que ser intervenidas por el Tribunal de Cuentas, en definitiva, por el propio Estado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Padrón.

Se ha presentado a la Mesa una enmienda transaccional que sustituiría, en su caso, a la 28. El texto de la misma es: «Al presupuesto del Institu-

to de Relaciones Agrarias se propone transferir la cantidad de 195.337.000 pesetas del capítulo 1.º, remuneración de personal, al presupuesto Gastos del IRA, al artículo 47 del presupuesto de gastos de dicho organismo, Transferencia a Corporaciones públicas de carácter agrario, dotado con 528.051.000 pesetas para completar la cifra de 723.288.000 pesetas».

Dado que la enmienda ha sido defendida, no hará falta leer la motivación. Pregunto a la Comisión si existe inconveniente en su admisión a trámite. (*Pausa.*) No manifestándose inconveniente alguno, la someteremos a votación.

Se somete a votación, en primer lugar, la enmienda 247 del Grupo Socialista.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 17; abstenciones, una.*

*El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda 247.*

*A continuación, sometemos a votación la enmienda transaccional respecto de la 28, presentada por el Grupo Centrista, a que se ha dado lectura.*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 13; abstenciones, una.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada la enmienda transaccional que integrará, en consecuencia, el contenido del presupuesto del organismo autónomo IRA.

Al Instituto Nacional de la Vivienda hay presentada la enmienda número 30 del Grupo Centrista. Para su defensa tiene la palabra el señor Martínez-Villaseñor.

El señor MARTINEZ-VILLASEÑOR GARCIA: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, mi intervención va a ser brevísima y viene, de alguna manera, a dar cumplimiento al compromiso que habíamos adquirido ayer cuando se discutía la enmienda 683 del Grupo Socialista Vasco. Por otra parte, a ese mismo tema hay una enmienda del Grupo Vasco, concretamente la 720, con un tenor literal parecido al nuestro.

Se trata aquí de plantear un incremento de 1.100 millones de pesetas para complementar, con los 600 que ya estaban dotados, el concepto 731, subvención a Corporaciones locales. La finalidad es precisamente atender lo que ya se ha

puesto de manifiesto en esta Comisión, y es la necesidad de dotar de unas cantidades para poder cubrir la rehabilitación, la mejora y la reparación de aquellos barrios de patronatos o de aquellas barriadas del patrimonio municipal que, habiendo sido construídas bien directamente por los municipios o bien por el antiguo Ministerio de la Vivienda, ahora están con esta carga importante.

A ese fin se destinan, por tanto, 1.700 millones para cubrir las necesidades de unas 28.000 viviendas que están en esta situación en España. Evidentemente, hay casos singularizados de barrios de muchas viviendas, concretamente Ocharcoaga y Ciudad Badía, que necesitan ser atendidas junto con otros planteamientos u otras necesidades que, tal vez, no sean de un grado tan acuciante.

Quiero informar a la Comisión que el procedimiento que sigue para la utilización de estos fondos es que los respectivos ayuntamientos confeccionan, de acuerdo con el plan de necesidades, unos proyectos que, trasladados al Ministerio, son atendidos para su reparación.

En esa dinámica, concretamente, el Ayuntamiento de Bilbao ha realizado ya esas conversaciones con los representantes de Ciudad Badía, y se está en un proceso, en el que se está pendiente de que aporten los proyectos para financiar esas reparaciones.

Creemos que con los 1.700 millones de pesetas con que va dotada esta partida, si se acepta esta enmienda y con el esfuerzo continuado a lo largo de cuatro o cinco años, hay posibilidad de atender estas necesidades en el territorio nacional, y por tanto, queda cubierto el planteamiento que hacía el Grupo Parlamentario Socialista Vasco, el que en la enmienda 720 hace el Grupo Parlamentario Vasco.

De ahí que esta enmienda venga a cubrir esta necesidad, y supongo que ello proporcionará la posibilidad de que las otras enmiendas sean retiradas, puesto que el objeto es el mismo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Martínez-Villaseñor. Tiene la palabra el señor Elorriaga.

El señor ELORRIAGA ZARANDONA: Señor Presidente, como se ha suscitado el tema de la subvención necesaria para resolver el problema que afecta a los polígonos de viviendas, y esto es tratado en nuestra enmienda con posterioridad,

quiero preguntar a S. S. si realmente en este momento puedo hacer uso de la palabra para plantear el objetivo de la misma, si es correcto, o si sería necesario esperar a que llegue el momento de debatir la enmienda 720.

El señor PRESIDENTE: Si S. S. no tiene inconveniente, estamos releyendo la misma ordenación que figura en el informe suministrada por los servicios de la Cámara, que hace referencia a la enmienda número 30.

Vamos a continuar en el orden establecido. En su caso en el turno de intervención de su enmienda, puede aludir a la enmienda número 30, si S. S. lo desea.

Al mismo Instituto Nacional de la Vivienda figuran presentadas por el Grupo Parlamentario Comunista las enmiendas 437, 438, 439, 440 y 441.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Bono.

El señor BONO MARTINEZ (don Emérito): Dado que en la intervención que hicimos en el Ministerio de Obras Públicas ya mencionamos este tema, pedimos por tanto que se pasen a votación.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bono. Figura igualmente al mismo organismo autónomo, Instituto Nacional de la Vivienda, la enmienda número 608, del Grupo Parlamentario Minoría Catalana. Para su defensa, tiene la palabra el señor Gasóliba.

El señor GASOLIBA BOHM: Pedimos que se pase a votación.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Si S. S. no dice nada, se pasa directamente a votación.

Por el Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña existe la enmienda número 783. (Pausa.)

Por el Grupo Parlamentario Vasco, la enmienda número 720. Para su defensa, tiene la palabra el señor Elorriaga.

El señor ELORRIAGA ZARANDONA: Señor Presidente, señorías, efectivamente el objetivo de la enmienda número 720 es idéntico al pretendido por la enmienda número 30, del partido del Gobierno, y ya expuesto en el día de ayer por el señor Solchaga a la hora de defender una enmienda al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

La realidad de este planteamiento es la siguiente: El Ayuntamiento de Bilbao tiene un problema enorme en este momento, que ha originado verdaderos conflictos de tipo social, con el polígono de Ocharcoaga.

Este polígono fue construido en su día por el Ministerio de la Vivienda, y el mismo, al igual que otros a lo largo de todo el país, en su momento han de ser transferidos, o deben serlo, a los respectivos ayuntamientos. ¿Qué ocurre con este polígono? Pues lo que ocurre, ni más ni menos, es que la situación de habitabilidad de un número muy importante de viviendas, es sumamente precaria. Tan precaria, que hace prácticamente imposible la habitabilidad de las personas que lo ocupan en este momento.

Estas familias, debido a la tensión que esto está produciendo, han generado, como digo, conflictos de tipo social, ante los cuales la situación que origina dichos conflictos, el Ayuntamiento de Bilbao por unanimidad, consideró en su momento plantear este tema al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y en tanto en cuanto no se tomasen las medidas oportunas por el Ministerio, no aceptar las transferencias y asumir la titularidad de este polígono por parte del Ayuntamiento.

Esto fue planteado al Instituto Nacional de la Vivienda. Parece ser que el problema no era del Instituto Nacional de la Vivienda, sino un problema más bien del Ministerio, y esto fue lo que hizo, como digo, que nosotros presentáramos esta enmienda.

En su momento, el conjunto de concejales del Partido Nacionalista Vasco del Ayuntamiento de Bilbao, en el que nuestro partido es mayoría, trasladó al grupo parlamentario este tema.

Nosotros, en su momento, dijimos que, efectivamente, asumíamos este tema porque las consecuencias del mismo eran muy importantes. Pero entendíamos que no sólo era cuestión de que el Partido Nacionalista Vasco presentase en el ámbito del Congreso y durante el debate de los Presupuestos Generales para 1981, la solución y toma de medidas necesarias para resolverlo.

Este tema se trató por los distintos grupos parlamentarios y agrupaciones políticas del Ayuntamiento, Partido Socialista, Euskadiko Ezkerra y Unión de Centro Democrático, y todos ellos por unanimidad, lo asumieron y fueron sensibles al mismo.

Esto hizo que cada una de estas representaciones políticas en el Ayuntamiento de Bilbao tras-

ladase el tema a sus respectivos representantes en el Parlamento del Estado, y ha dado lugar a que, en estos momentos, nos encontremos con que todos los grupos parlamentarios sin excepción han representado enmiendas con el mismo objetivo. Que técnicamente se han presentado de una forma u otra manera, consideramos que es lo menos importante en este momento. Lo más importante, entendemos, es que todas las fuerzas políticas representantes del Ayuntamiento de Bilbao han asumido solidariamente la responsabilidad de resolver un problema; y este problema vemos que va a ser resuelto de forma totalmente positiva.

Nos alegramos por doble motivo: primero, porque el problema se va a resolver a través de la aprobación de una enmienda que no va a ser de nadie en particular, sino que va a ser de todos y, en segundo lugar, y sobre todo, porque esta es la forma de hacer verdaderamente efectiva y positiva la actividad de las nuevas instituciones. En este caso hablamos del Ayuntamiento de Bilbao, pero lo mismo podríamos hablar de cualquier otro, en la medida que las distintas agrupaciones políticas sean sensibles y actúen solidariamente frente a los problemas que en uno y otro ámbito nos afectan a todos en esa medida, señorías, estaremos en vías de resolver no solamente los problemas, sino de asentar y consolidar definitivamente el nuevo proceso democrático que se está planteando, que está en vías de desarrollo en este país.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Elorriaga.

Tiene la palabra el señor Solchaga.

El señor SOLCHAGA CATALAN: En relación con este mismo tema, para fijar la posición definitiva de nuestro grupo, puesto que tenemos presentada la enmienda número 683 referente al Ministerio de Obras Públicas.

En este sentido querría también felicitar me, como portavoz del Grupo Parlamentario Vasco, del sentido de solidaridad, del sentido común mostrado por todos los grupos políticos representados en el Ayuntamiento de Bilbao, al defender un tema que era de estricta necesidad para el barrio de Ocharcoaga y que podría contribuir a facilitar la convivencia en un Ayuntamiento que, por razones de todos conocidas, es tan conflictivo.

Con la explicación que ha dado el representante de la Unión de Centro Democrático, a la que

ahora veo que se suma de buen grado el representante del Grupo Parlamentario Vasco, nos sentimos satisfechos, retiramos nuestra enmienda número 683 y consideramos que este tema se ha resuelto, como otros muchos debían haberse resuelto: en el seno de esta Comisión o en el seno de la Ponencia.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Bandrés.

El señor BANDRES MOLET: Señor Presidente, muchas gracias. Simplemente para adherirme a las palabras manifestadas aquí por los representantes de los diferentes grupos parlamentarios e indicar que también retiro mi enmienda número 729, inspirada en los mismos criterios, obedeciendo al mismo sentido que ha inspirado las enmiendas presentadas anteriormente.

También me adhiero a lo que se ha dicho ya y felicito a los señores Diputados por la resolución satisfactoria de este grave problema del Ayuntamiento de Bilbao.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bandrés.

En consecuencia, la Mesa toma nota de la retirada de la enmienda número 683, que en su día quedó pendiente de votación, precisamente, hasta que la Comisión se pronunciara en orden a las otras enmiendas sobre el mismo tema.

Figura por último la enmienda número 785, del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña. Tiene la palabra el señor Gasoliba.

El señor GASOLIBA BOHM: Estaba mirando nuestra enmienda y me consta como no admitida por la Mesa, o sea, que no procedería pasarla a votación. En la relación que facilitó la Mesa figuraba como no admitida.

El señor PRESIDENTE: Efectivamente, muchas gracias, señor Gasoliba. Es una enmienda no admitida y, por tanto, no procede someterla a votación.

Vamos a someter a votación, en consecuencia, respecto del Instituto Nacional de la Vivienda, en primer lugar, las enmiendas números 30, del Grupo Parlamentario Centrista, y 720, del Grupo Parlamentario Vasco, de contenido idéntico.

*Efectuada la votación, fueron aprobadas por unanimidad.*

El señor PRESIDENTE: Quedan aprobadas por unanimidad las enmiendas números 30, del Grupo Parlamentario Centrista, y 720, del Grupo Parlamentario Vasco. En consecuencia, su contenido integrará el del presupuesto del organismo autónomo Instituto Nacional de la Vivienda.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Comunista números 437, 438, 439, 440 y 441, respecto de este mismo organismo.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 17; abstenciones, dos.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas las enmiendas a que se ha hecho referencia.

Por último, enmiendas números 783 y 785, del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 17; abstenciones, dos.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas las enmiendas números 783 y 785, del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña.

Respecto al organismo autónomo ICONA existen presentadas por el Grupo Socialista la enmienda número 248, y por el grupo Socialistas de Cataluña las enmiendas números 769 y 772.

Tiene la palabra el señor Lluçh.

El señor LLUCH MARTIN: De manera muy breve. Son diversas y, por tanto, vamos a solicitar su votación por separado. El problema es que la enmienda número 769, como otras que aparecen, la 768 y 770, que damos por defendidas, incluye la posibilidad de adquirir espacios naturales en peligro de desaparición por procesos irreversibles provocados por la actividad humana. Por tanto, es una enmienda de protección del paisaje natural, y nos parece que tendría que ser aceptada por la Comisión, aun cuando no lo pueda ser la número 772, que consiste en transferir 1.000 millones de pesetas para este objetivo, pero, por lo menos, dar una entrada a este concepto.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. En consecuencia, serán sometidas a votación separadamente las dos enmiendas de su grupo, números 769 y 772.

Tiene la palabra el señor De la Torre.

El señor DE LA TORRE PRADOS: Muy brevemente, por cortesía parlamentaria, en contra de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso, para insistir en que la redacción del objetivo de ICONA es suficientemente explícita dentro del texto del Presupuesto del Estado como para que quede claro que se trata de preservar los espacios naturales.

En cuanto a la transferencia, el mismo portavoz del Grupo Socialistas de Cataluña indicaba la imposibilidad de hacerlo, porque se refiere a quitar una cantidad importante a los fondos que están destinados a la lucha contra incendios, que es la forma más clara y directa de proteger los espacios naturales. Sin embargo, hay unos mecanismos más baratos que la adquisición, que son la vía jurídica de ordenación del territorio, ordenación urbanística, en lo cual hay que profundizar, por supuesto, pero sin afectar a las cantidades previstas para la lucha contra incendios, que es la amenaza mayor que tienen los espacios naturales.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Sometemos a votación las enmiendas respecto al organismo autónomo ICONA. En primer lugar, la número 248, del Grupo Socialista del Congreso.

*Efectuada votación, dio el siguiente resultado: votos a favor 15; en contra, 17; abstenciones, una.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda número 248 del Grupo Socialistas del Congreso.

Enmienda número 769, del Grupo Socialistas de Cataluña.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 17; abstenciones una.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda número 769 del Grupo Socialistas de Cataluña.

Enmienda número 772, de este mismo grupo.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 17; abstenciones, una.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda número 772, del Grupo Socialistas de Cataluña.

Con respecto al organismo autónomo IRESCO hay una enmienda, número 250, del Grupo Socialista. No solicitándose su defensa, pasamos directamente a la votación.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 17.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda 250 respecto del IRESCO.

Al organismo autónomo IRYDA figuran las enmiendas 249, del Grupo Socialista, y la 700, del Grupo Parlamentario Andalucista. *(Pausa.)* No solicitándose su defensa, pasamos directamente a votación de la enmienda 249.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 17; abstenciones, una.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda 249.

Se somete a votación la enmienda número 700.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos en contra, 17; abstenciones, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda 700.

Al Instituto Nacional de Asistencia Social figura la enmienda 266, del Grupo Parlamentario Socialista, que se somete a votación.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 18.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda 266.

Al Consejo Superior de Deportes figuran presentadas por el Grupo Socialista las enmiendas 289, 290, 293. Para su defensa, tiene la palabra el señor Padrón.

El señor PADRON DELGADO: Aunque sea muy brevemente, en esta carrera de liquidación de todas estas enmiendas a organismos autónomos, quería señalar el sentido de nuestras enmiendas al Consejo Superior de Deportes.

Nuestras enmiendas pretenden traspasar cantidades que figuran a transferir a instituciones sin fines de lucro, a entes territoriales.

En nuestra posición respecto a estas importan-

tes cantidades que maneja el Consejo Superior de Deportes y que distribuye, no diría a su antojo, pero sí con absoluta falta de criterio social en lo que debe ser el deporte en el Estado español, pensamos que en esta participación tienen que tener mayor importancia los entes territoriales y las Corporaciones locales, por eso hemos presentado tres enmiendas que, en definitiva, lo que pretenden es que importantes cantidades, de 1.000 millones de pesetas en lo referido a las enmiendas 289 y 290, pasen de instituciones sin fines de lucro, que me imagino que son clubs deportivos o federaciones deportivas, a entes territoriales.

Por lo tanto, mantenemos nuestras enmiendas y pedimos que sean sometidas a votación.

El señor PRESIDENTE: Para un turno en contra, tiene la palabra el señor García-Margallo.

El señor GARCIA-MARGALLO MARFIL: Sí, con extraordinaria brevedad.

La filosofía de las enmiendas es exactamente detraer fondos de las instituciones sin fines de lucro, que como sospecha el señor Padrón son las federaciones, clubs y agrupaciones deportivas. Quiero hacer constar que el presupuesto del Consejo Superior de Deportes está absolutamente equilibrado entre lo que es deporte, fomento de competición, instituciones que acabo de citar, y las actividades deportivas en las que las Corporaciones locales tienen un protagonismo importante.

En segundo lugar, las transferencias corrientes, y de acuerdo con el criterio de política gubernamental, se han mantenido a cero, lo cual quiere decir que las federaciones, clubs y asociaciones tendrán en realidad que reducir sus actividades manteniendo el criterio del presupuesto.

Si a esta reducción derivada del incremento del coste de la vida —los fondos reales son menores que los monetarios— introducimos una reducción, como pretende el Grupo Socialista, nos encontraríamos con una situación del deporte realmente complicada.

Respecto a la última afirmación o criterio por el que se reparten los fondos entre los clubs, federaciones y agrupaciones, son suficientemente conocidos y recuerdo al señor Padrón que el artículo 23 de la Ley de Cultura Física y Deporte establece una fiscalización de todas las cuentas de las Federaciones Deportivas.

Con relación a la última enmienda que plantea de falta de especificación, recuerdo al señor Pa-

drón que el presupuesto por programas tiene aproximadamente veinticinco páginas, en que se detallan con bastante extensión sus fines.

Por estas razones, vamos a oponernos a las enmiendas defendidas por el Grupo Socialista.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García-Margallo.

Vamos a someter a votación las enmiendas números 289, 290 y 293, presentadas al Consejo Superior de Deportes.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 17; abstenciones, una.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas las enmiendas presentadas al Consejo Superior de Deportes.

Al Instituto Nacional de la Juventud hay una enmienda a la totalidad del Grupo Socialista, la enmienda número 292. No solicitándose su defensa, pasamos directamente a su votación.

El señor GARCIA-MARGALLO MARFIL: Para una cuestión de orden.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor García-Margallo.

El señor GARCIA-MARGALLO MARFIL: Una pregunta al Grupo Socialista. En la enmienda transaccional que se hizo ayer se trasvasaron 200 millones en dos enmiendas al programa de inversiones del Instituto de la Juventud. Yo entendí que esto suponía la retirada de esta enmienda que se basa en una escasa dotación del presupuesto de inversiones. Es una pregunta; creo que lo entendí así. No sé si es correcta mi interpretación.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Padrón.

El señor PADRÓN DELGADO: Tiene razón el Grupo Centrista. Queda retirada.

El señor PRESIDENTE: Queda, en consecuencia, retirada la enmienda 292, a la totalidad, al Instituto Nacional de la Juventud.

A la MUFACE hay una enmienda 316, del grupo Socialista. No solicitándose su defensa, pa-

samos directamente a votación de la enmienda 316.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 17; abstenciones, una.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda 316.

Al INUR hay las enmiendas 442 y 443, del Grupo Parlamentario Comunista. No solicitándose tampoco su defensa, pasamos directamente a su votación.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 18.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas las enmiendas 442 y 443.

Al organismo autónomo Administración del Patrimonio Social Urbano (APSU) hay una enmienda, la 444, del Grupo Comunista.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 18.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda 444.

Al Instituto Español de Emigración figura la enmienda 203 del grupo Parlamentario Socialista. No solicitándose turno de defensa, pasamos directamente a la votación.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 17; abstenciones, una.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda 203.

La enmienda 253, relativa a la CAT, fue votada ayer en la Sección relativa al Ministerio de Comercio.

Tiene la palabra el señor Padrón.

El señor PADRON DELGADO: Permítanme hacer un nuevo inciso con respecto a este organismo autónomo. No sé si la enmienda fue votada ayer, pero sí quiero aclarar —y espero que se me dé respuesta ahora o en el Pleno— que en el presupuesto del organismo autónomo existe una diferencia, vuelvo a repetir, entre la cantidad que recibe del Estado para la compra de acciones de

MERCASA y la que figura en el presupuesto del organismo autónomo, de 150 millones de pesetas, que hasta la fecha no se nos ha dicho nada respecto a ella. Por tanto, o está mal la cantidad que transfiere el Estado a la CAT o está mal el presupuesto del organismo autónomo.

El señor PRESIDENTE: Quiero aclarar a S. S. que en el día de ayer, en la Sección 22, Ministerio de Comercio, fueron votadas conjuntamente, sin obtener el voto favorable de esta Comisión, las enmiendas 251, 252, 253, 254 y 256, del Grupo Parlamentario Socialista. Recuerdo que S. S. hizo en ese momento defensa y alusión también a la enmienda 253, por lo cual fue extraída del organismo autónomo y sometida a votación con el Ministerio de Comercio.

Al Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial figura la enmienda número 757, del Grupo Socialistas de Cataluña. Al renunciarse a su defensa, pasamos directamente a su votación.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 17; abstenciones, una.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda número 757.

Al Instituto Nacional de Consumo figura la enmienda número 255, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. No solicitándose su defensa, vamos a pasar directamente a su votación.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 17; abstenciones, una.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda número 255.

Seguidamente vamos a someter a votación la enmienda número 712, del Grupo Parlamentario Vasco.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 17; abstenciones, una.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda número 712.

Figura a continuación la enmienda número 559, del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña, relativa al organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado.

Tiene la palabra el señor García-Margallo.

El señor GARCIA-MARGALLO MARFIL: Señor Presidente, nos encontramos otra vez en la misma situación que con la enmienda respecto del Instituto de la Juventud. Creo recordar que las inversiones reales y las transferencias de capital a Medios de Comunicación Social del Estado fueron ayer subsumidas precisamente como baja, para dar de alta el programa de inversiones del Instituto de la Juventud. Por ello, entendía que ya no tenía sentido el mantenimiento de estas enmiendas.

El señor PRESIDENTE: Aprovecho para preguntar al señor LLuch si alguna de las enmiendas números 559, 560 y 561 está retirada, y si puede comunicarlo a la Mesa.

El señor LLUCH I MARTIN: Queda retirada la enmienda número 559.

El señor PRESIDENTE: Queda retirada la enmienda número 559 exclusivamente; en consecuencia, quedan pendientes, como enmiendas a organismos autónomos, los números 560 y 561, de Socialistas de Cataluña.

Vamos a someter a votación la enmienda número 560, al Centro de Información de la Mujer.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 17; abstenciones, una.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda número 560.

Tiene la palabra el señor García-Margallo.

El señor GARCÍA-MARGALLO MARFIL: Señor Presidente, perdón por intervenir otra vez con una cuestión de orden.

En cuanto a las enmiendas números 560 y 561, creo que el Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña está en su derecho de mantenerlas, pero no tienen nada que ver con los Medios de Comunicación Social, ni figuran en el informe de la Ponencia en los Medios de Comunicación Social del Estado.

El señor PRESIDENTE: Efectivamente, en el informe de la Ponencia así figuran, pero en la lista, de enmiendas figuran en relación con los organismos autónomos, que sí con objeto de enmiendas, y en ese sentido se está dando lectura por la Presidencia.

Enmienda número 561, a Centros de Orientación Familiar. No solicitándose su defensa, la someteremos directamente a votación.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 17; abstenciones, una.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda número 561.

Con ello, señores Diputados, ha quedado dictaminada por la Comisión la totalidad de las enmiendas presentadas respecto de los organismos autónomos, cuyo presupuesto-resumen se incluye en la Ley de Presupuestos de 1981.

Por lo tanto, nos queda únicamente someter a la Comisión los empates respecto al texto articulado.

El señor DE VICENTE MARTIN: Eso, al final.

El señor LLUCH I MARTIN: ¿No faltan algunas enmiendas por votar?

El señor PRESIDENTE: Lo que ocurre es que en la relación, las enmiendas que comienzan con el número 631 son enmiendas que se refieren al Anexo de inversiones, que es un documento no enmendable, sino complementario y de información, cuya remisión es obligada por el Gobierno, a tenor de lo dispuesto en la Ley Presupuestaria, pero que en sí mismo no constituye objeto de enmienda. En ese sentido, la Mesa no se ha pronunciado por su admisibilidad o no, sino simplemente las ha calificado como no enmiendas.

El señor ELORRIAGA ZARANDONA: Señor Presidente, efectivamente, como bien ha manifestado S. S., el Anexo de inversiones como tal no debe ser objeto de enmienda, pero resulta que, a través del Anexo de inversiones, se pueden observar ciertos criterios que utiliza el Gobierno a la hora de establecer sus Presupuestos. Concretamente, nosotros en nuestra enmienda número 664, aun cuando se habla del Anexo de inversiones, lo que pretendemos, ni más ni menos, es que los criterios utilizados por el organismo autónomo Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, a la hora de realizar su distribución territorial de inversiones se ajuste a los criterios allí señalados. Yo creo que en la presenta-

ción que se ha hecho de la enmienda, en el llamado pegote de enmiendas, se ha subrayado la parte que se enmienda. La parte que se enmienda son los criterios que se han utilizado por el organismo autónomo Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, a la hora de distribuir o regionalizar sus inversiones; lo que ocurre es que son unos criterios, unos planteamientos o programas que aparecen en el Anexo de inversiones y hacemos como encabezamiento de nuestra enmienda la referencia a dicho Anexo.

Pero nosotros no hemos pretendido enmendar el Anexo, sino lo que son los objetivos que utiliza el organismo autónomo para hacer esa distribución de inversiones. Por eso, rogaríamos a la Presidencia y a la Mesa, como ocurrió en Ponencia, que esta enmienda se admita a trámite y pueda ser discutida y votada.

El señor PRESIDENTE: Señor Elorriaga, los objetivos tampoco constituyen materia enmendable. Creo que en cierto sentido S. S. ha venido a dar la razón a la Mesa, puesto que ya en el día de ayer se sometió a votación en la Comisión una enmienda de S. S. en la que proponía que a partir del año 1982 la Ley de Presupuestos fuera enmendable en los presupuestos por programas y otra documentación. Es decir, que estamos concretamente en un tema en el que, a través de la presentación de una enmienda que pretendía la rectificación de una situación actual, S. S. venía a reconocer que el criterio de la Mesa en la interpretación de la situación vigente es el correcto. Es decir, son enmiendas presentadas respecto a documentos complementarios de la Ley de Presupuestos, que no tienen el carácter de enmendables, de acuerdo con la vigente legislación española. El día que la legislación española sea objeto de alteración, naturalmente podrán ser admitidas enmiendas presentadas por los grupos, con arreglo a dichos criterios, no así en el día de hoy.

Efectivamente, señores Diputados, quedaron «aparcados» y ya votados en el día de ayer una serie de enmiendas, que al haber obtenido un resultado igual, a tenor del Reglamento debemos reproducir su votación. Son las siguientes enmiendas: números 598, 613 y 695, todas ellas de la Sección 17, así como la enmienda número 778 a la Sección 26.

A continuación vamos a someterlas a votación para resolver el conflicto creado por la equiparación de resultados. En primer lugar votamos la enmienda número 598.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 18.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda número 598, de la Sección 17.

Votamos a continuación la enmienda número 613 de la misma Sección.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 18.*

El señor PRESIDENTE: Queda finalmente rechazada la enmienda 613.

Votamos a continuación la enmienda número 695.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 18.*

El señor PRESIDENTE: Perdón, señorías, se anula la votación de la enmienda 695, porque dicha enmienda fue objeto de retirada. Hay una equivocación. Es la enmienda 782 la que se iba a votar. Someteremos a votación seguidamente la enmienda número 782.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 18.*

El señor PRESIDENTE: Queda, en consecuencia, desestimada la enmienda número 782. Rogaría, pues que se hiciera la rectificación correspondiente.

Por último, vamos a someter a votación la enmienda número 778, a la Sección 26.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15, en contra, 18.*

El señor PRESIDENTE: Queda igualmente rechazada la enmienda número 778.

Con ello ha quedado solventada la totalidad de cuestiones planteadas en los Presupuestos Generales del Estado, en sus distintas Secciones y Organismos Autónomos, quedando únicamente pendiente de deliberación y votación en este momento lo relativo al presupuesto-resumen de la Seguridad Social.

A dicho presupuesto-resumen figuran «vivas» en el presente momento las siguientes enmiendas: del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso las números 143, 145, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342,

343 y 344. *(Pausa.)* No solicitándose turno en defensa de las mismas, las someteremos directamente a votación.

Las enmiendas del Grupo Parlamentario Comunista al presupuesto-resumen de la Seguridad Social son los números 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553 y 554. *(Pausa.)* Perdón, señores Diputados, vamos a dar lectura nuevamente a las enmiendas del Grupo Parlamentario Comunista, puesto que parece que en la relación leída figuran las enmiendas que ya fueron sometidas a debate y votación, en su caso, con la enmienda a la totalidad presentada por dicho grupo parlamentario al presupuesto de la Seguridad Social. Por tanto, en este momento procede únicamente la votación de las siguientes enmiendas: 520, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545 y 546. *(Pausa.)* No solicitándose un turno en defensa de las mismas, pasamos directamente a su votación.

Figura igualmente en el Presupuesto-resumen la enmienda número 275, del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso, y la 755, de Socialistas de Cataluña.

El señor LLUCH I MARTIN: Nuestra enmienda, señor Presidente, es muy pequeña, simplemente es una corrección formal en el encabezamiento de la página. Donde dice 1980 tiene que decir 1981.

El señor PRESIDENTE: Señor Lluç, hemos observado que en el informe de la Ponencia existe un criterio favorable a su aceptación.

Vamos a someter, en consecuencia, a votación las enmiendas agrupadas, si no hay petición de votación individual por parte de los grupos parlamentarios. *(Pausa.)* Sometemos a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista que han sido enumeradas.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 17; abstenciones, una.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista de que se ha dado lectura.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Comunista, que igualmente se ha dado lectura.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 17; abstenciones, una.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Comunista.

Por último, enmienda número 755, del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña.

*Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada por unanimidad la enmienda número 755, cuyo contenido, en consecuencia, integrará el presupuesto-resumen de la Seguridad Social.

Señores Diputados, con ello ha concluido el debate y la votación de la Ley de Presupuestos.

Antes de levantar la sesión, quiero recordar a SS. SS. que el acuerdo de la Junta de Portavoces, del que se dio comunicación en días anteriores, indica que el mantenimiento de enmiendas para el Pleno exige, con carácter necesario su ratificación mediante escrito, con anterioridad a las veinticuatro horas del término de la Comisión. Terminando esta Comisión su sesión exactamente a las doce horas del día 20 de noviembre, a las doce horas del día 21 de noviembre concluirá dicho plazo.

Señores Diputados, se levanta la sesión.

*Eran las doce de la mañana.*

Precio del ejemplar ..... 50 ptas.  
Venta de ejemplares:

**SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.**

Cuesta de San Vicente, 36  
Teléfono 247-23-00. Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961  
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID